DOS CARTAS

Á LOS

MINISTROS PROTESTANTES

DE SEVILLA,

por el Dr. D. Francisco Mateos Gago.

SEVILLA.—1869.
Imprenta y libreria de D. A. Izquierdo,
Francos 60 y 62.

Sr. Director del Periódico «el Eco del Evangelio»

Sevilla 27 de Marzo de 1869.

Muy Sr. mio: un amigo me proporcionó el Jueves Santo el número 8 del periódico que V. dirige y siento que la condicion especial de estos dias haya impedido el que llegase á manos de V. tan pronto como yo quisiera, la contestacion al articulillo que en dicho número se publicó censurando mi Carta al Sr. Diputado D. Federico Rubio.

Nunca fué mi ánimo robar nada á la *honra* ni á la *dignidad* de aquel Señor Diputado, sino solo defenderme en uso del más sagrado derecho, de los ataques que el Sr. Rubio creyó conveniente dirigirme desde el Congreso, injuriándome con injusticia notoria, calificándome como no creo merecer, y sobre todo faltándome á las consideraciones que se deben, no digo al Sacerdote y al amigo, sino al honrado ciudadano; puesto que el ataque se preparó á espaldas mias, se consumó donde yó no podia defenderme y corrió por todos los ángulos del mundo antes de que yo pudiera conocerlo. Más sí porque soy persona *fina* y *bien educada* segun el juicio que á V. le merezco y por el que le doy las debidas gracias; si porque soy Sacerdote, estoy obligado á consentir mi deshonra, cuando afecta no tanto á mi persona, cuanto á la clase á que sin merecerlo pertenezco; si estoy obligado á permitir que cualquiera se divierta conmigo, sin que tenga yo siquiera el derecho de

darle las gracias, dígame V. cual es la ley social ó cristiana que á tanto me obliga y le ofrezco la enmienda; pero mientras desconozca esa ley, crea V. que seguiré invariable mi camino y V. como cualquiera me encontraran en mi puesto siempre que me busquen.

Estaba yo convencido, sin que V. lo declarase, que mis palabras al Sr. Rubio no habian de parecer á V. ni á otros muchos *las mas convenientes*. Bien, y qué? No fué mi ánimo hacer gracia á V. ni á esos Sres. y por eso nunca se me ocurrió el sujetar mi escrito á su ilustrada censura, ni á la de sus compañeros los reverendos colaboradores del «Eco del Evangelio.» El público sin embargo recibió el folleto con el aplauso que manifiestan las innumerables cartas que recibo de toda España y estan á disposicion de quien desee verlas. No sé si el verdadero frenesí con que fué recibido mi escrito tiene muchos ejemplos en los anales de la tipografía. Al dia 3.° de comenzarse á expender sin anuncio de ninguna clase una tirada de 3000 ejemplares, fué preciso hacer segunda edicion y muy pronto, segun veo, será necesario repetir una tercera. Por lo demas los aplausos de VV. que no sus censuras, me hubiéran hecho pensar seriamente, que en mi escrito pudieran contenerse algunas inconveniencias.

Escritos como el mio dice V. aunque fingiendo que lo dice otro, « están por sí mismos refutados y solo á ins- «tancias de algunos amigos cede V. para romper el silen- «cio.» A eso llamamos aquí *pura cháchara*. Escritos como el mio no tienen contestacion posible, y por eso hasta ahora nadie ha contestado mas que ridiculeces ó desvergüenzas mas ó menos sándias, pero todas anónimas, como prueba infalible de la tranquilidad de conciencia con que se pasean ciertos hombres en el terreno que les es propio. Si V. se cree capaz de mezclarse como abogado defensor en tan mal

pleito, puede comenzar cuando guste, que yo estoy muy dispuesto á recibirlo á V. como se merezca. Ahora se presenta una ocasion muy oportuna, puesto que nuestro Municipio acaba de dar otro asalto á las glorias históricas de Sevilla con el comenzado derribo de la muralla romana desde la Puerta del Sol, que yá vino al suelo, hasta la de Córdoba; derribo que ha sido suspendido por el Sr. Gobernador civil, pero despues de lamentables estragos, y que ha producido un disgusto mayusculo en la Comision de Monumentos, del que aun no me creo autorizado para dar cuenta al público.

Porque el Sr. Rubio me llamó *Sacerdote extraviado por la ira y el encono*, y yo le contesté que «me paso la vida rien-«dome hasta de mi sombra», dice V. que es preciso creer que yo me rio de todo *hasta de mí mismo y de mi ministerio*. No reverendo Marselau; no tanta risa. Yo me rio de todo lo ridículo y nada mas; por ejemplo de los políticos absolutistas, moderados ó progresistas de ayer y republicanos de hoy, que labran con tanto empeño la felicidad de mi patria por los caminos del medro personal. Me rio de los *profetas* que vienen á predicarnos el Evangelio puro, trayendo al lado á sus *Profetisas* con los correspondientes nenes, sin duda para imitar á J. C. y sus Apóstoles; sobre todo me rio cuando esos *Profetas* han recibido órdenes de manos de un Obispo Católico y se han comprometido solemne y voluntariamente á la ley del celibato, abandonando luego sus creencias y dando su nombre á cualquier cosa, por seguir dogmas de género femenino; y me rio por último del edificante cuadro de purísimas y primitivas costumbres cristianas que V. cree reproducido en la calle de las Vírgenes donde «en «su meditacion ha visto V. á Jesus en medio de sus dis-«cípulos cumpliendo así su promesa; de que cuando dos ó «tres estuvieran reunidos en su nombre, allí estaria él en

«medio de ellos.» Yo puedo confirmar todas esas ilusiones de V. porque ví el cuadro hace pocos dias, precisamente cuando el neófito C. protestó contra el nombramiento hecho por el Sr. Cabrera en favor de el neófito M. para que este fuera depositario de una de las tres llaves del arca de caudales de la nueva Iglesia. Decia C. «que M. no «era de fiar, porque el lo habia visto vender libros de la «propaganda y guardarse el dinero en el bolsillo en vez de «echarlo en el cepillo.»

Me dice V. que yó calumnio siguiendo en ello la costumbre de *mi santa Madre Iglesia*, cuando aparento ignorar lo que VV. creen; y yo le repito sin calumnia y con toda la formalidad que se apetezca, que continúo ignorando las creencias de VV. hasta que no haya quien tenga la bondad de manifestarmelas; no me basta saber que VV. se proclamen cristianos reformados; puesto que desde el primer dia de la reforma los Symbolos son tantos entre esos cristianos, cuantos son entre ellos los hombres de talento ó atrevimiento para forjar una nueva creencia. Esto me comprometo á probar hasta la evidencia en la controversia que comenzarémos desde hoy, sin separarme por supuesto de las mas puras y acreditadas fuentes de la Reforma en todos los tiempos.

Los que calumnian de la manera mas desvergonzada son los Reformados que como VV. predican todos los dias de palabra y por escrito que la Sta. Iglesia Católica es idólatra porque *adora* á los Santos y á las imágenes. No reverendo: VV. engañan á sabiendas y abusan de la ignorancia de esos desgraciados que los escuchan y que de seguro no conocen los rudimentos de la religion católica. Entre nosotros, no hay culto supremo, adoracion verdaderamente tal, culto que llamamos de *latría* mas que el que se tributa á solo Dios. Todo lo demás es culto *relativo*, respeto, veneracion; y si por ello fuéramos idólatras, lo se-

ria V. igualmente cuando descubre su cabeza al saludar á una persona respetable ó ejerce cualquier acto de cultura social. Lea V. á Leibnitz, la cabeza mas robusta entre los sabios reformados, y el le dirá en punto al culto de los santos, si nosotros somos idólatras, ó VV. calumniadores que hacen traicion á la causa cristiana y preparan los anchos caminos de la impiedad en el mundo (Systema theológicum, pág. 170 y sig. de la edicion de Paris de 1819). Lea V. sobre todo la sesion 25 de nuestro texto el Concilio de Trento y aprenderá lo que aparenta ignorar. Pero ya habrá ocasion de que hablemos mas despacio de esta materia, en que tanto se luce con sus chistes ingleses el periódico de V.

Afirma V. que su periódico es español y escrito por un Andaluz. Pues hasta el presente no hemos visto en el mas nombre que el de su Director y propietario N. A. Marselau. Si V. es Español y sobre todo Andaluz, es preciso confesar que se nos ecsibe muy disfrazado de gabacho.

Mucho se me ofende V. porque los he llamado adoradores del faldon del frac y de aquel tintero célebre de Martin Lutero; pero no hay que enfadarse; la palabra adoracion la tomaba yo en broma, en el mismo sentido en que VV. nos la aplican, cuando quieren expresar el respeto que tenemos á las reliquias de nuestros Santos. Acaso no la admita V. ni aun en ese sentido, pues protesta que no es tan fanático sectario de «Lutero, Juan Huss y Geronimo de Praga;» en tal caso V. me dispensará: creía yo que VV. en su calidad de reformados habrian ido en devota peregrinacion á Eisleben, Erfurt ó Witemberg á besar los calzoncillos ó la guitarra de aquel reverendo y á tomar en disolucion algun polvito del suelo de su aposento contra los dolores de muelas, ó para calmar la jaqueca á sus piadosas *reformadas*.

No sé yo si pertenecerá á la Redaccion del «Eco del Evangelio» el pseudónimo Dor. Babosa que ha publicado un papel contra mi Carta á D. Federico Rubio con el gracioso epígrafe de «Primera dósis homeopática.» Por si Babosa fuese conocido de V. me tomo la libertad de suplicarle, le haga presente que su primera dósis fué analizada por varios químicos los cuales certifican que allí no se contiene disolucion alguna de principio medicante; declarando por unanimidad que todo ello es *azucar de leche*. Que publique la 2.ª dósis á ver si consigue atajar los progresos de las enfermedades que se propuso curar y que van siempre en aumento; mas adviértale, si ha de usar alguna palabra griega, que consulte su ortografía con algun chico del Seminario ó del Instituto, no se le escape otra *idiosincracia* con c, por meterse en lo que no entiende. Que suelte su cobarde careta y estoy dispuesto á darle lecciones de gramática griega, como á cualquier pedante que la eche de helenista sin conocer el alpha. Por último espero le comunique V. que yó no sé mentir, porque no pertenezco á su escuela; que aquel ingles de pega, inventado por mí segun Babosa y de quien son las palabras que cito al final de mi Carta al Señor Rubio, ha vuelto á esta Ciudad; es si no me engañan capitan de la Guardia de la Reyna Victoria, se llama Mr. Bernabé y vive calle de los Menores número 47 donde Babosa puede rectificar las palabras que aquel Sr. dijo delante de mi, de los Presbíteros D. Francisco Fernandez y D. Miguel Torres Daza; de D. José G. Tovía del Comercio de esta Ciudad; de un Comandante de Infanteria, cuyo nombre ignoro, pero que me es muy fácil averiguar y de D. Adulfo del Castillo, Arquitecto de la Provincia de Cádiz.

Sr. Reverendo: veo que V. confiesa francamente que su única regla de fé es la Biblia y *con ella en la mano* está dispuesto á discutir; por mi parte y como católico reconozco en la Biblia la *Regla remota* de la fé, mas la regla *proc-*

sima, la inmediata es la autoridad de la Iglesia católica, de tal manera que como S. Agustin «yo no creería en la Bí«blia si no me respondiera de ella la autoridad de la San«ta Iglesia.» *Ego Evangelium non crederem, nisi me teneret Ecclesiæ catolicæ auctoritas.* Sería ciertamente curioso averiguar como VV. se engolfan en los insondables piélagos bíblicos sin *autoridad* que los guie. ¿Quien ha guardado á VV. la Bíblia para entregarsela incorrupta despues de tantos siglos? ¿Cuántos son los libros de ella que VV. admiten, cuales rechazan y en que se fundan para lo uno y para lo otro? ¿Donde estan los textos autógraphos de los escritores inspirados? ¿En qué lenguas se escribieron los libros santos y cual es la autoridad que debiendo ser infalible en la traduccion de los textos, nos libra de cualquier engaño que nos preparen los reformados, en todo lo que diga relacion á la fé y buenas costumbres? Puntos son estos que no pueden averiguarse sin la discusion tranquila y razonada á que V. se halla dispuesto; en cuanto á mí, ese era todo el objeto que me propuse en la cita que hize á VV. en mi Carta al Sr. Rubio y que tanto les ha molestado.

Discutamos pues desde hoy; el prólogo de nuestra controversia pueden ser, si V. lo estima conveniente, los puntos que dejo indicados y que yo reduzco á este sencillo silogismo.—VV. por confesion propia, no tienen mas *regla de fé* que la Santa Bíblia; es así que VV. no tienen Bíblia; luego tampoco tienen *regla* ni por consiguiente fé cristiana. Defiéndase V. de ese silogismo cuya proposicion menor me encargo yo de probarle hasta que los ciegos la vean con evidencia. Para facilitar la discusion y para que toda clase de lectores puedan enterarse de ella, propongo que escribamos en un mismo periódico; por mi parte pido que sea en el de V. ese falso «Eco del Evangelio.» Asi se ilustrarán los neófitos de

V. y conseguirá tambien convertir á su reforma á muchos católicos que de otra manera nunca oirían sus enseñanzas. En prueba de su buena fé y de los móviles cristianos en que funda sus predicaciones, ecsijo de V. que comienze publicando en el primer número de su periódico este escrito mio, como contestacion á su artículo del núm. 8.

No se me escuse V. con que el Periódico no tiene dimensiones al efecto; aumente sus columnas cuanto sea necesario, que yo me comprometo á buscar quien abone la diferencia del costo, mientras dure nuestra polémica. Ya verá V. como aclaramos los puntos del celibato eclesiástico y culto de los Santos; al lado de la suma que V. cuenta de víctimas de la Inquisicion española, contaré yo el infinito número de infelices jornaleros infatuados en la política socialista por los Padres de la Reforma, para ser luego acuchillados sin piedad en las sangrientas *guerras de los Aldeanos*, precisamente como hoy se hace en las barricadas, por aquellos ambiciosos Príncipes reformados alemanes, á instancias de los mismísimos predicantes fanáticos que conducian al matadero á los crédulos é ignorantes, juguete siempre de los reformadores. Verá V. como crugía la carne humana en las horribles hogueras de Basilea, de Berna, de Zurich y de Ginebra, atizadas por la mano cruel y mantenidas por el frio soplo de los predicadores del Evangelio puro. Y se convencerá por último de que se equivocó, si al abandonar las costas británicas, se formó la ilusion de darnos cuentas de vidrio por piedras preciosas como los primeros viageros Españoles entre los salvajes de América; ó que todo sería divertirse matando zorras, como los paisanos ó correligionarios de V. en los campos de S. Roque.

Soy de V. S. S. y Capellan Q. B. S. M,

Francisco Mateos Gago.

Sevilla 28 de Marzo de 1869.

Señor Don Juan Bautista Cabrera.

Muy Sr. mio; por fin, cuando acababa de escribir anoche al Reverendo Marselau, recibí por el correo interior, á las ocho en punto segun le puede certificar mi cartero, la anunciada cuanto esperadísima *Contestacion* de V. á algunos párrafos de mi Carta al Sr. D. Federico Rubio. *Anunciada* y *esperadísima* digo, puesto que el 2 del presente publiqué mi dicha Carta, el 14 *me dijo V. que estaba contestándola*, y por último el 27 aunque fechado el 20 me ha remitido su estudiado trabajo.

Voy á explicar á V. porque digo que el 14 me dió cuenta de la *Contestacion* que preparaba. En la noche del Domingo de Pasion 14 del presente, despues de oir á V. en su Synagoga calumniar á su gusto á los Católicos romanos acusándolos de idolatría con motivo de las anunciadas procesiones de Semana Santa, salí y anduve con V. varias calles confundido en el grupo que lo acompañaba, y lo oí lamentarse de mi carta al Sr. Rubio por haberle *tocado á V. en lo que mas le duele; en su Sra.* Dijo V. que yo era un ignorante que entendería mucho de «Bulas Pontificias, pero que «de seguro no sabia leer la Bíblia», por cuya razon estaba escribiendo una carta con la que se proponía *meterme debajo de los ladrillos*. Por cierto que me acordé de la Carta del Mártyr S. Ignacio de Antiochía á los Romanos, cuando ví que V. no tuvo una palabra siquiera de protesta contra aquel neófito que, rebentando de zelo santo, dijo como pretendiendo dulcificar la pena de V.—«Lo que necesita el P. Gago son

«unos cuantos palos y se los vamos á pegar.»

No espere V. una réplica formal á su *Contestacion*. En la ignorancia que V. me supone sería imposible que en un dia, en que he llevado cinco horas de confesonario, pudiera refutar ese gran esfuerzo de casi un mes del Mercurio de nuestros reformados. Ello es que estas líneas buenas ó malas han de quedar esta noche en poder del impresor, con objeto de enviar á V. un ejemplar lo antes posible. Y lo siento en verdad, porque V. merecía otra cosa.

Separa V. su causa de la del Sr. Diputado Rubio y creo que hace muy bien y anda en ello mas acertado que el Reverendo Marselau; pues juzgo que el Sr. Rubio que no es menor de edad, no habrá autorizado á nadie, y mucho menos al «Eco del Evangelio» para que allí se publiquen sus defensas, que en tal caso de seguro le perjudican mas que mis ataques.

Mucho trabaja V. por dar á su escrito formas de aparente decencia, pero no logra esconder las mal reprimidas pasiones que respiran por todas partes, ni consigue dar un solo paso sino en el género pésimo del gacetillero mas vulgar, confundiendo lo civil con lo eclesiástico, el dogma con la disciplina, lo verdadero con lo falso; periodos hay tan ecsageradamente injuriosos, que yo no los podría contestar con calma; por ejemplo, cuando confundiendo V. al Rey de Roma con el Gefe augusto del Catolicismo, dice con estudiados rodeos, que la Cabeza de nuestra Iglesia es elegida por la Diplomácia, sostenida por los soberanos de la tierra...,.. y en un arranque de indigna blasfemia hasta llama *fusilador* al Papa. Mas en cambio hay otros periodos tan devotos y edificantes que parecen robados á la literatura mística de Port-Royal, como aquellos en que me enseña que el Cristianismo tiene sus armas propias de ataque y defensa, y me ecsorta á que seamos «muy comedidos y circunspectos» porque especialmente los Presbyteros no «debemos escandalizar á nuestros

prójimos, sino servir de edificacion á todos». Sr. Cabrera, si á un hombre como Salustio le encargaran que lo definiese á V. por su escrito, acaso diría lo que dijo de Pompeyo—*Oris probi; ánimo.....*

Bien pudo V. ahorrarse los primeros párrafos en que con aire fanfarron me pregunta por la *legalidad* que yo invoco, cuando digo que segun las leyes vigentes aun en España, estan VV. aquí de sobra. Ya sabiamos todos sin que V. lo explique, que los Reformados viven sin legalidad ni eclesiástica ni civil, y corren por el campo que todo es suyo, *velut arietes non invenientes pascua.....*

Para probarme que su Iglesia no es acéphala, me dice que no tiene mas cabeza que la que señala S. Pablo, es decir, la invisible Jesucristo, que es precisamente el carácter distintivo de las sectas acéphalas, como V. sabrá demasiado, si es que entiende lo que dice y ha leido algo de Historia. Que «en ella, añade V. se reza el Padre Nues«tro, se dice el Credo de los Apóstoles y se predica el «Evangelio.» En su dia si V. se presta á ello como espero, probaré que VV. no tienen Padre Nuestro, ni Credo, ni Evangelio.

Llegamos á la cuestion del celibato punto culminante de su escrito, porque la verdad es que no el amor del Evangelio, sinó la crítica cuanto ridícula situacion de V. como Sacerdote «enredado en sacrilego maridage» es quien ha puesto la pluma en sus manos.

Los matrimonios de los Clérigos de Oriente porque V. me pregunta, son legítimos y santos matrimonios desde que la Iglesia aprobó esta disciplina. A la pregunta de sí «podian ó no podian casarse los Sacerdotes» antes de la ley del celibato, como ahora en el Oriente, contesto rotundamente que V. no sabe lo que pregunta; antes de la ley del celibato no habia sacerdotes cristianos, puesto que el celibato no es de ley eclesiástica, sino de tradicion apostólica. Lo que

hay de ley eclesiástica es la autorizacion que se dió á los Griegos, que ya habian corrompido el celibato desde el siglo 5.° para que los casados pudieran ordenarse y continuar con sus mujeres; de manera que entre los Griegos un casado podia y aun puede ordenarse, pero un ordenado no digo de Presbytero, sino de Subdiacono no se puede ya casar. El Clerigo, Subdiacono, Diacono, ó Presbytero Griego casado antes de la ordenacion puede retener luego su muger, si al contraer era Virgen y no Viuda ó corrompida. El Subdiacono, Diacono ó Presbytero griego que casare, ó porque sea soltero ó porque murió su muger despues de la ordenacion, queda excomulgado y sujeto á otras penas al arbitrio del Papa; tambien es depuesto de su orden y separado de aquella mujer que es ilegítima y su Matrimonio se declara nulo é írrito. Por último, Sr. Canonista, el Presbytero griego casado está en la obligacion de abstenerse de su muger por una semana, lo menos por tres dias, cada vez que tenga que acercarse al altar á celebrar el Santo Sacrificio. Tal es la disciplina actual en punto al Clero griego; que en cuanto al Episcopado mantiene el celibato, no digo entre los griegos católicos, sino hasta entre los cismáticos.

El celibato de los Clérigos ordenados *in sacris* ha sido siempre tan rigoroso, que antes de lo que V. llama ley del celibato atestiguan S. Gerónimo (adv. Vigil.) y S. Epiphanio (Hær. 59) que los cánones obligaban á separarse de la mujer al casado que se ordenaba. Podian pues y aun pueden en el Oriente ordenarse los casados; pero Subdiaconos, Diaconos, y sobre todo Presbyteros casarse..... eso no lo ha visto el mundo hasta que han venido á escandalizar al pueblo cristiano los predicadores del Evangelio puro. Cíteme V. sino ejemplos en cualquier tiempo y disciplina de la Iglesia, de concubinatos sacrílegos como el de V. siempre que no los tome de la historia de los reformados.

Lutero despues de Andres Bodenstein (Carlostadio) y otros

sacerdotes lujuriosos dió el ejemplo de casarse públicamente, espantando al mismo Melancton su mas querido discípulo, que se queja en la carta á Camerario de la escandalosa conducta del Maestro; y es fama que aquel Patriarca de la prostitucion sacrílega tuvo un hijo á los dos dias de su nefando concúbito, por lo que un chusco (citado por Markel) le hizo este retrato.—

Luterus, heri monachus, hodie sponsus, cras maritus, perendie pater;

Festina lente Lutere; quod cito fit, cito periit.

Y si Lutero tuvo un hijo á los dos dias de casado, en cambio otros Sacerdotes católicos llevan ya sus hijos al verificar su paso á la reforma. ¿No es verdad Sr. Cabrera, que V. conoce algunos? Con cuanta razon un sensato escritor protestante decia con tristeza, que segun sus observaciones el paso del protestante al Catolicismo se verifica siempre por el camino de la virtud; mas el del católico, sobre todo si es Sacerdote, al protestantismo, infaliblemente siempre se verifica por el camino de los vicios.

Resulta pues Sr. Cabrera, que el caracter distintivo de la Reforma, el verdadero espíritu de los Evangelistas puros consiste, en que ni VV. ni sus Maestros han querido «lanzar de sus cuerpos ese género de demonios con la ora- «cion y con el ayuno,» como nos enseña Jesucristo; y el demonio de la carne con todos sus ascos se ha levantado potente y arrebata á los que debieran ser miembros escogidos del reyno de Dios. «Se creyó que la reforma era una «tragedia, pero yo no sé ver en ella mas que una come- «dia en que todo acaba como siempre por un casório.» (Erasmo, Epist. ad Fratr. infer. Germ.)

Ni siquiera he podido sospechar á que viene la cita del acsioma dogmático—*Quod semper, quod ubique, quod ab-omnibus,* tratandose de una cuestion puramente disciplinar, de un punto por consiguiente que no ha podido observarse

ni *semper*, ni *ubique*, ni *ab omnibus*, escepto en lo de no poderse casar los ya ordenados *in sacris* en cuyo principio, precisamente el que ha sido quebrantado por V. puede bien aplicar la regla. Pero ¿á que viene el *Quod semper*...? Sin duda fatigado V. con aquella série de preguntas que ninguna viene al caso, hubo de recordar esas palabras, que aprendería en sus buenos tiempos, y se le cayeron de la pluma, sin poderlas quitar luego, por no haber tenido tiempo de corregir, en casi un mes que ha necesitado para escribir la hoja.

«Que tenemos dice V. amas y sobrinos y sobrinas,» y habla V. de «nefandos concubinatos» y «asquerosas polygamias,» y no sé que otras cosas que V. se reserva, «porque no «harian mucha gracia á los que se sintieran aludidos.» Pues por mi parte y lo mismo aseguro de la gran mayoría del Clero de esta Ciudad, no le doy á V. las gracias por esas caritativas reservas, antes bien lo autorizo para que «suelte» cuanto se le venga á la boca ó á la pluma. Es cierto que habrá Sacerdotes prostitutos que vivan escandalosamente; porque el Sacerdote que debe ser un Angel, no deja de ser hombre mientras viva y el hombre no puede ser continente, segun la frase Bíblica, *nisi Deus det*. ¿Pero el matrimonio es remedio infalible para el hombre vicioso.? ¿Que dice V. entonces de tantos y tantos casados que salen de un adulterio para entrar en otro? ¿Que dice V. que ha estado en Gibraltar, de la vida airada de algunos reverendos reformados apesar de su Matrimonio? Mas dejando esto á un lado ¿con que derecho puede V. murmurar de los Sacerdotes católicos viciosos, cuando comienza confesando en letra de molde que tiene *una esposa?* No, Sr. Cabrera; en su dia probaré á V. publicamente, que no puede fundarse en las leyes eclesiásticas ni en las civiles pàtrias para dar tan honroso título á esa desgraciada muger.

En seguida me cita V. un testimonio de S. Pablo en

que previene á los fieles contra los hereges futuros que habian de condenar las bodas, como por ejemplo, Simon Mago, Saturnino, Taciano, los Marcionitas, los Maniqueos y los Priscilianistas; y mas abajo el pasaje del mismo Apostol contra los Judaizantes que pretendian malamente continuara en la ley nueva la prohibicion de *viandas* que eran impuras segun la ya abolida ley Mosayca: y cuando ha soltado V. tamañas escentricidades, se cuadra muy grave y encarándose conmigo me dice—«Sr. Gago, S. Pablo lo di- «ce.... saque V. las consecuencias lógicas.» Las consecuencias que yo saco, es que hace V. un papel soberbio burlándose del público, sobre todo cuando se dirije á mi, que gracias á Dios, no soy neófito de la calle de las Vírgenes.

En cuanto á propaganda bíblica ya diré á V. algun dia si la conozco por dentro y aun le enseñaré la cuenta de las sumas invertidas en el año anterior para subvencionar en España periódicos, que secunden el gran pensamiento Ingles que traen VV. á nuestra patria.

Lo mucho que luce el pelo al hambriento Clero Español debe ser la prueba de lo que V. dice, cuando asegura que no «decimos *Amen* sin cobrar algunos cuartos.» Ese delicado chiste puede V. guardarlo para el opulento Clero reformado de Inglaterra cuyo presupuesto, procedente de lo que se robó á la Iglesia Católica, asciende, segun las mas recientes y autorizadas estadísticas, casi á el presupuesto general de España. Yo estoy diciendo *Amen* todo el dia y muchas noches: solo en la semana pasada asistí tres moribundos, todos pobres, y hasta tuve que poner cuatro luces á una desgraciada jóven cuyo cadáver se colocó en el suelo. En esos cuadros de horror y de miseria nunca danzan ni los Filósofos ni Políticos amantes del pueblo, ni los apóstoles del Evangelio puro; porque ¿qué diria la buena de su *esposa* de V. si la obligaran á quedar sola en casa treinta y dos noches y encima le costara el dinero? Pues bien; con tanto *Amen* digo

á V. sin ecsageraciones andaluzas que en un solo mes cobra V. mas renta, que la que á mí me ha producido el ministerio eclesiástico desde que me ordené en 1850.

No sé en que invierte el Papa «el oro español, ni á V. creo debe importarle gran cosa; pero una vez que el derecho moderno tiene su asiento en las puntas de las bayonetas, yó mandaría de buen grado un millon de ellas á el único representante del derecho legítimo en nuestros dias.

En cuanto á la libre introduccion de impresos de la propaganda de V. por esta Aduana me mantengo en lo dicho, dispuesto á probárselo con datos, y dificulto mucho que V. no tenga noticia de ello, aunque lo asegure muy en serio. Por lo demas no crea V. que temo á la propaganda de cuentos y ridiculeces que es todo lo que he visto hasta el presente en esos folletos. Siento que en la formalidad que V.quiere aparentar en su escrito se contradiga ante el pueblo todo que ve estas cosas; puesto que V. lamenta con fecha del 20 «no tener mas libros porque muchos acuden á comprárse-«los,» y desde aquella fecha no ha hecho V. y los suyos otra cosa que repartirlos de valde; y público es el gran escándalo intentado por VV. en su loco atrevimiento esta misma mañana en la funcion solemne de la Catedral, repartiendo sus libros dentro del recinto del templo, incitando al pueblo católico á un atropello, y provocando un conflicto para darse luego el aire de *profetas apedreados y apóstoles perseguidos*, á fin de contraer méritos ante sus pagadores bíblicos.

Es preciso, Sr. Cabrera, que trague V. mis *imposturas y groserías* respecto al faldon del frac y el tintero que Lutero arrojó al diablo su inspirador; y no soy yo quien lo afirma como V. dá á entender, sino el mismo *bebedor de cerveza en las tabernas de Witemberg*, quien lo dejó escrito de su puño y letra. ¿V. no lo ha leido? pues averigüelo antes de ahuecar la voz, porque hasta los niños saben que los Padres de la Reforma, especialmente Lutero y Zwinglio debieron sus

mas grandes enseñanzas á inspiraciones del Demonio, con quien tuvieron muchas conferencias y agrias disputas, que esos mismos padres nos describen con gravedad cómica.

Lo que yo no he dicho es que aquellas reliquias de S. Lutero esten en la calle de las Vírgenes; eso me lo atribuye V. por una de las libertades poéticas tan comunes en los evangélicos puros.

Sr. Cabrera; á juzgar por el principio de nuestra controversia, me parece que no la vamos á terminar en lo que falta de siglo, y yo que tan ocupado vivo necesito desembarazarme cuanto antes de estos negocios. Por otra parte me hace poca gracia el que V. ni nadie ecsiba mi nombre por esas calles á voz de pregon de ciegos. Estas consideraciones y las que V. conoce de pertenecer yo á «la secta que tan«to se empeña en esconder la luz y en propagar la igno«rancia,» me obligan á proponer á V. una ó varias conferencias públicas habladas en un local á propósito, que puede ser, si á V. le parece bien, la espaciosa Iglesia de la Universidad literaria, comprometiéndome yo á obtener la correspondiente licencia del Sr. Rector gefe de aquel establecimiento. Invitaremos á la autoridad civil que se digne presidir el acto y cuidar de que se mantenga el órden debido durante las conferencias.

El programa de esta fiesta lo creo bien sencillo; se escogen por cada parte dos ó tres puntos sobre los cuales disertaremos, oyendo cada cual y contestando en el acto los argumentos de su contrario; para que el público todo pueda juzgar con calma, llevaremos taquígrafos que puedan escribir cuanto allí ocurra. Una advertencia debo hacer por mi parte. Como V. no admite mas regla de fé que la palabra de Dios escrita en la Bíblia, desechando toda autoridad, y como para mi, y creo que para V., es evidente que cuando Dios habló al mundo, no lo hizo en lengua castellana, yo rechazo la autoridad de las traducciones y no admito en la controver-

si a mas textos que el griego y el hebreo, segun el original en que se escribiera cada libro. Esto no puede engendrar dificultades, puesto que en la Universidad tenemos una rica Biblioteca y en ella Polyglottas y cuantas fuentes puedan hacer falta.

Y ahora permítame V. que aproveche esta ocasion para decir dos palabras al público. Desde que escribí mi Carta al Sr. Rubio, se han desatado los gacetilleros de *cierta especie* en invectivas y amenazas contra mí. Ayer recibí por el correo interior un pliego con este sobre—«Sr. D. Francisco Mateos Gago—Previstero», (sic): sin duda lo escribiría el predicador que dias atrás defendía en el club de S, Marcos el *mastrimonio sibí:* dentro de ese sobre venia un papel impreso con una caricatura ridícula del «P. Gago llorando sobre las ruinas de S. Miguel.» Verdaderamente es lamentable que los hombres hayan de entregar la carta de su educacion hasta en la manera de andar. Por lo demás una caricatura en que se vé un Sacerdote llorando sobre ruinas de un edificio sagrado y monumental, me honra lejos de ofenderme. Mas si detras de esos gacetilleros hay algun defensor serio de los derribos, aquí estoy para sostener de palabra ó por escrito todo lo que tengo dicho sobre el asunto.

Sr. Cabrera; concluye V. su carta con un gran golpe de estrategia evangelística pura, que consiste en pedirme anticipados perdones por si «hay alguna palabra mal sonante que «me lastime en lo mas mínimo.» A mi persona no ofende V. ni poco ni mucho, porque gracias á Dios, no tiene por donde cogerla; pero me ofende horriblemente su escrito por los ataques tan injustos como calumniosos á mi clase y sobre todo á la Santa Iglesia á que pertenezco, única depositaria de la verdad cristiana en el mundo. Me creo pues dispensado de pedir perdones, cosa que yo no sabria fingir, y concluyo diciendo á V. que si le ofende algo de lo que dejo escrito, es preciso que tenga paciencia.—Soy de V. S. S. y Cap. Q. S. M. B.—*Francisco Mateos Gago.*